



RESOLUCION R-Nº 0916-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 JUL 2019

Expte. Nº 23.159/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 11 por el Lic. Diego Abel RODRÍGUEZ, Director de Patrimonio de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de la alumna Verónica Eliana ROJAS, D.N.I. Nº 36.129.295, como Becaria de Formación para desarrollar actividades en la Dirección de Patrimonio, la misma se encuentran en el orden de mérito de la selección de Becarios realizada en el Expte. Nº 598/18.

QUE asimismo informa que la misma sería en reemplazo de la Srta. Karen ECHAZÚ, quien renunció a partir del mes de abril de 2019.

QUE a fs. 14 vta. la SECRETARÍA ACADÉMICA informa que la alumna ROJAS, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CS Nº 470-09 - Reglamento de Becas de Formación de la Universidad, para ser designado como Becaria de Formación, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses.

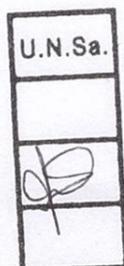
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

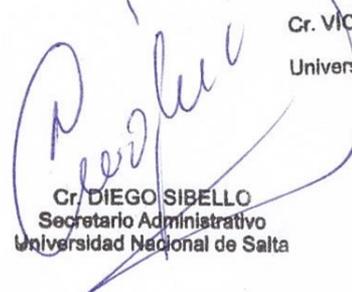
ARTÍCULO 1º.- Designar a la alumna Verónica Eliana ROJAS, D.N.I. Nº 36.129.295, como Becaria de Formación para desempeñarse en la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS Nº 470/09, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2019 y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

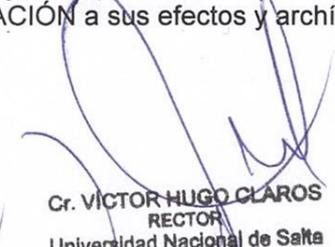
ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 12-05-15, por el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta